



XVII Congreso Virtual
Internacional de Psiquiatría

#interpsiquis - del 1 al 29 de Febrero

PRUEBAS NEUROPSICOLÓGICAS INFANTILES DE ATENCIÓN Y FUNCIONES EJECUTIVAS: BAREMOS LOCALES

María Belén Causse

Universidad de Flores. Sede Comahue

belencausse@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo, presentar normas locales de una batería de pruebas de atención y funciones ejecutivas. Se trabajará con escolares de escuelas públicas y privadas de la región del Alto Valle de Río Negro y Neuquén. La evaluación de procesos atencionales y ejecutivos en niños, mediante la utilización de pruebas neuropsicológicas válidas, confiables y adecuadas a la población local constituye un aporte de suma importancia para el quehacer del neuropsicólogo en los ámbitos clínicos y educacional, de modo de poder contar con herramientas para un adecuado diagnóstico y posterior intervención.

PRUEBAS NEUROPSICOLÓGICAS INFANTILES DE ATENCIÓN Y FUNCIONES EJECUTIVAS: BAREMOS LOCALES

INTRODUCCIÓN

La evaluación neuropsicológica se lleva a cabo empleando diferentes medios, siendo el más importante de ellos un conjunto de pruebas que constituyen lo que se llama una "batería neuropsicológica". Mitrushina, et. al (en Burín, Drake y Harris, 2008) describe a la batería neuropsicológica ideal como aquella que consta de

"... Una serie de técnicas validadas, confiables, estandarizadas y normatizadas que ayudan a dilucidar y cuantificar cambios cognitivos y conductuales que puedan haber sido resultado de una lesión cerebral u otros trastornos del sistema nervioso central" (pág. 42).

Un test o prueba neuropsicológica es un instrumento de medida basado en un sistema métrico o de medición (Soprano, 2009). Debe cumplir los requisitos enunciados arriba, es decir, ser válido (es decir, debe tener capacidad para medir efectivamente el constructo neuropsicológico que debe medir, para posibilitar tomar decisiones terapéuticas o funcionales adecuadas, o realizar pronósticos acertados), ser confiable (que implica tener consistencia y estabilidad en las puntuaciones en diferentes momentos o situaciones), sensibilidad y especificidad, estandarización (poseer un procedimiento claramente especificado de administración y puntuación, que debe ser seguido rigurosamente por el evaluador) y normatización.

Este último punto, la normatización, resulta central para el presente proyecto de trabajo. Implica que, a la hora de seleccionar un test para su administración (cualquiera sea el ámbito de aplicación) el mismo debe poseer las normas apropiadas para el sujeto que se pretende evaluar (Burín, et. al., 2008). Esto implica disponer de un grupo normativo constituido por individuos de determinada edad, nivel educativo y procedencia cultural, a todos los cuales se les ha administrado ese mismo test de manera idéntica, con el mismo material y cuyos resultados han sido puntuados siguiendo criterios idénticos (Soprano, 2009). Una vez establecido el grupo normativo, se podrá comparar con éste los resultados obtenidos mediante la aplicación de ese mismo test, y en exactamente las mismas condiciones a un individuo en concreto, y así podremos atribuirle una medida o puntuación transformada.

El puntaje de desempeño de un individuo en una prueba neuropsicológica no tiene valor si no se lo compara con un grupo de referencia. Los datos normativos señalan el rango de desempeño en un test particular de una muestra de sujetos sanos o "normales" de modo que nos proporcionan una guía en relación a cuál sería el desempeño esperable si el sujeto no tuviera el trastorno que padece y cuál sería el desempeño que mostraría una probabilidad de que haya sufrido alguna pérdida o alteración en el desarrollo de una función o dominio (Burín, et. al., 2008).

"El desempeño de la gente normal está significativamente relacionado con la edad, la educación alcanzada, el nivel sociocultural y en algunos casos, el género. *Es fundamental que las normas*

PRUEBAS NEUROPSICOLÓGICAS INFANTILES DE ATENCION Y FUNCIONES EJECUTIVAS: BAREMOS LOCALES

que el neuropsicólogo utilice se correspondan con las características demográficas del paciente que está evaluando” (Burín, et. al., 2008, p.46. El subrayado es propio).

Esta misma autora destaca que el desarrollo relativamente reciente de la neuropsicología en Argentina, sumado al esfuerzo que requiere la elaboración de una normativa local, tanto técnico como económico, ha hecho que se disponga de relativamente pocas normas confiables para la población a estudiar.

En los últimos años, se han comenzado a elaborar y publicar algunos datos normativos apropiados a la región. Sin embargo, un grupo importante de ellos refieren a población adulta, siendo más escasos, los estudios que reflejan normas propias de la población infantil.

Por otro lado, la gran extensión geográfica y la diversidad cultural que caracterizan a la República Argentina, hacen conveniente la obtención de baremos regionales.

Es por ello que el presente programa tiene como objeto fundamental la elaboración de adaptación y normativas locales de pruebas de uso frecuente en población infantil, que por haber sido normatizadas en otras regiones (algunas en el exterior y otras en otras zonas del país) ya cumplen con los criterios de validez, confiabilidad y estandarización, pero cuyas normas, no son las adecuadas para nuestra población. Si bien su uso frecuente, la necesidad clínica y la falta de disponibilidad de baremos argentinos, ha llevado a los clínicos a emplear baremos extranjeros de habla hispana, el establecimiento de valores apropiados al contexto, es lo que correspondería emplear, de allí la conveniencia de su elaboración.

Asimismo, la implementación del proyecto constituye un ámbito de trabajo para alumnos avanzados que podría poner a su disposición un entrenamiento intenso en la administración de pruebas neuropsicológicas, así como también, proporcionar las bases formativas en el ámbito de la investigación.

OBJETIVOS

- Elaborar y actualizar periódicamente las adaptaciones y normas locales de una batería de pruebas neuropsicológicas infantiles de atención y funciones ejecutivas, de uso frecuente en el ámbito de la clínica y la investigación neuropsicológica y neuropsicopedagógica.
- Promover la formación de recursos humanos (alumnos) en las áreas de evaluación e investigación neuropsicológica.

PRUEBAS NEUROPSICOLÓGICAS INFANTILES DE ATENCIÓN Y FUNCIONES EJECUTIVAS: BAREMOS LOCALES

METODOLOGÍA Y MATERIALES

Participantes

- El muestreo será incidental y la participación voluntaria, tanto por parte del niño como de sus padres. La muestra se compondrá de 300 niños de 6 a 12 años que voluntariamente, y con el consentimiento informado de sus padres acepten participar de la investigación, y que cumplan con los criterios de inclusión a la misma:
- Tener entre 6 y 12 años de edad cronológica.
- No poseer diagnóstico neurológico, neuropsicológico, psiquiátrico, de trastornos de aprendizaje, o haber sido derivados para seguimiento por parte de los equipos técnicos de la provincia o a profesionales independientes debido a presuntas alteraciones cognitivas.
- No haber permanecido en ninguno de los años de escolaridad cursados hasta el momento.
- Firma de parte de los padres de protocolo de consentimiento informado y completamiento de planilla de antecedentes.
- Residir en alguna de las localidades de la región del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.
- Asistir a escuela primaria pública o privada.

NOTA: Si bien en principio se evaluarán todos los sujetos que acepten de conformidad su participación, a los fines de la elaboración de las normas se considerarán todos aquellos casos que cumplan estrictamente los criterios de inclusión a la muestra. En los casos que no formen parte de la muestra por no cumplir los criterios de inclusión a la misma, se considerarán muestras clínicas y se elaborará un análisis diferenciado del rendimiento, si la N encontrada lo justifica.

Materiales

- Para la evaluación de la atención y funciones ejecutivas, se emplearán las siguientes pruebas:
- Atención:
 - a. Test de Tachado:
 - ° Test de Percepción de Diferencias. CARAS
 - b. Atención focalizada y selectiva:
 - ° Test de Símbolos y Dígitos. SMDT
 - ° Test de Stroop.
 - ° Test de los Cinco Dígitos. 5 FDT

PRUEBAS NEUROPSICOLÓGICAS INFANTILES DE ATENCIÓN Y FUNCIONES EJECUTIVAS: BAREMOS LOCALES

- c. Test de Atención Dividida y Alternante
 - TMT
- d. Test de Atención Sostenida y Vigilancia (no computarizados)
 - CARAS
- Funciones Ejecutivas
 - a. Control Inhibitorio
 - Stroop.
 - 5 FDT.
 - b. Organización y planificación
 - Torre de Londres / Hanoi.
 - c. Flexibilidad cognitiva
 - TMT
 - d. Fluidez
 - Test Fluidez verbal semántica y fonológica.

Procedimiento

- Gestión de permiso institucional mediante comunicación formal a las autoridades de las instituciones con las que se trabajará para el proyecto. Las evaluaciones se realizarán en las instalaciones de la Universidad de Flores, sede Comahue (por presentación espontánea de los participantes convocados masivamente) y en las instituciones de las escuelas que acepten participar del proyecto de investigación.
- Comunicación de los objetivos y características de la investigación a la comunidad en general y a de las escuelas en particular, de manera colectiva e individual. Para ello se utilizarán como vías masivas el boletín informativo que la Universidad de Flores envía regularmente a docentes y alumnos, folletería que se proporcionará a clínicas, centros pediátricos de la zona, nota a padres de las escuelas participantes.
- Acuerdo de fecha y horario para la sesión de administración de pruebas con los participantes y/o sus padres para quienes se presenten espontáneamente a participar.
- Asistencia de parte de los alumnos y docentes integrantes del proyecto a las escuelas para realizar la toma de pruebas en las instalaciones de la misma. Previo a la administración los alumnos avanzados de las carreras de psicología y psicopedagogía reciben dos jornadas de capacitación preparatorias para la toma de los mencionados test.

PRUEBAS NEUROPSICOLÓGICAS INFANTILES DE ATENCION Y FUNCIONES EJECUTIVAS: BAREMOS LOCALES

- Presentación, firma del protocolo de consentimiento informado y administración del protocolo de admisión para la evaluación neuropsicológica con los padres.
- Administración individual de las pruebas que componen la batería de evaluación, en una única sesión de duración variable en función del sujeto (tiempo promedio previsto: entre una hora y una hora y media), en las instalaciones de las instituciones mencionadas provistas a tal efecto, o en las instalaciones de la Universidad de Flores y en el orden en que se mencionan a continuación.
- Se utilizarán como medidas de atención y funciones ejecutivas, las siguientes pruebas, que se administrarán en el orden que sigue:
 1. CARAS.
 2. 5 FDT
 3. Test de Fluidez Verbal Fonológica
 4. Test de Fluidez Verbal Semántica.
 5. SMDT.
 6. TMT. Partes A y B.
 7. Torre de Hanoi/Londres.
- Separación de casos que integrarán la muestra.
- Procesamiento y análisis de los datos.

IMPORTANCIA DEL PROYECTO. IMPACTO

El presente proyecto de investigación pretende ampliar el conocimiento existente sobre las pruebas neuropsicológicas infantiles propuestas, y principalmente se orienta a aportar datos normativos locales para el empleo de las mismas en los ámbitos clínico, educacional y de investigación.

De manera secundaria constituirá un servicio brindado a la comunidad (mediante la evaluación y confección de informe de resultados) así como también un espacio de formación en las áreas clínica (administración de pruebas neuropsicológicas) y de investigación para los alumnos avanzados de las carreras de Psicología y Psicopedagogía.

ESTADO ACTUAL DE AVANCE

Hasta el momento se han realizado jornadas de capacitación para los docentes y alumnos avanzados colaboradores, en lo que respecta a metodología del proyecto, realización de evaluaciones (administración de la batería) y confección de informes de resultados.

PRUEBAS NEUROPSICOLÓGICAS INFANTILES DE ATENCION Y FUNCIONES EJECUTIVAS: BAREMOS LOCALES

Se han realizado hasta la fecha convenios con escuelas públicas de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro (escuelas N° 248, 258 y 53) y privadas de la misma ciudad (Instituto Privado Almafuerte, Escuela CREAR). La comunidad educativa ha manifestado alto interés en participar de la investigación y los colaboradores se encuentran en proceso de administración de la batería y redacción de informes.

BIBLIOGRAFÍA

- Burín, D., Drake, M. & Harris, H. (2008). Evaluación neuropsicológica en adultos. Bs. As.: Paidós.
- Soprano, A. (2009). Cómo evaluar la atención y las funciones ejecutivas en niños y adolescentes. Bs. As: Paidós.

Colaboradores docentes:

Lic. María de los Angeles Ovejero.

Lic. Natasha Carballo Walker

Colaboradores Alumnos:

Laura Navarro

Pablo Fernández

Marcos Martínez Cabrera

María Soledad Minor

Belén López Seoane

Mirtha Gazzola

Emilia Pavese